

Fritz Jahr y el *Zeitgeist* de la bioética

Natacha Salomé Lima

Zeitgeist es una expresión alemana que significa “el espíritu (Geist) del tiempo (Zeit)” y que denota el clima intelectual y cultural de una era. El término refiere a los caracteres distintivos de las personas, que se extienden por una o más generaciones a pesar de las diferencias de edad y el entorno socio-económico, manteniendo una visión global que prevalece para ese particular período. En el pensamiento hegeliano, Zeitgeist es la experiencia de un clima cultural dominante que define una era en la progresión dialéctica de una persona o del mundo entero.¹

Como lo consigna Fernando Lolas Stepke (2007, 2008), tradicionalmente el origen de la bioética ha sido fechado en 1970, a partir de la publicación de la obra de Van Rensselaer Potter, “*Bioethics: Bridge to the Future*” y la fundación un año más tarde del *Instituto Kennedy de Ética* en la Universidad de Georgetown por André Hellegers, con el apoyo del Sargento Shriver y la propia familia Kennedy.

Investigaciones recientes realizadas por Hans-Martin Sass, revelan sin embargo que tanto el término como el concepto se remontan a 1927, cuando *Fritz Jahr*, un pastor protestante, filósofo y educador en Halle an der Saale (Alemania), publicó un artículo titulado “*Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze*” (Bio-ética: una perspectiva de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas). En dicho artículo, Jahr proponía ya un “imperativo bioético”, extendiendo el imperativo moral kantiano a todas las formas de vida (Sass, 2008, Lolas Stepke, 2007, 2008).

Este descubrimiento tiene gran importancia, ya que establece una filiación del concepto de bioética ligada a la tradición filosófica europea y al debate de entreguerras. Como veremos, a un *Zeitgeist* diferente y claramente suplementario del imperante en los años ‘70.

Tres ejes del artículo pionero de Jahr merecen ser destacados: (1) el planteo de premisas éticas para la experimentación con animales, (2) la inclusión de la agenda ecológica en las preocupaciones bioéticas, (3) el nacimiento de la bioética ligada a las grandes transformaciones científicas, filosóficas, estéticas y políticas de fines del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX.

¹ Extractado de Wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Zeitgeist>

El “imperativo bioético” de Fritz Jahr

En su artículo de 1927, Jahr adelanta una definición y un concepto de “bioética” que él entiende resultante de distintas fuentes científicas, filosóficas y estéticas. Por un lado la referencia, si bien breve, a Wilhem Wundt y su creación del primer laboratorio de psicología experimental en Leipzig. Por otro, el pensamiento de Theodor Fechner y Rudof Eiler en torno al concepto de “bio-psiquis”, del cual Jahr desprende, como un paso necesario, la formulación de una “bio-ética”. Finalmente, las referencias filosófico-estéticas a autores emblemáticos del romanticismo europeo de mediados del siglo XIX, como Friedrich Ernst, Daniel Schleiernacher, Arthur Schopenhauer y Richard Wagner.

En esta última línea, es interesante que la referencia a Wagner sea a partir de su ópera *Parsifal*, cuyo primer acto presenta la escena conmovedora del asesinato del cisne a manos del muchacho que luego devendrá Parsifal para redimir a los hombres de su pecado original. Así lo presenta Wagner a través del parlamento de Gurnemanz:

*¡Acto sin precedentes!
¿Y has podido matar, aquí, en el bosque sagrado,
cuando todo a tu alrededor es paz y tranquilidad? (...)
El fiel cisne, ¿que te había hecho?
Sólo iba volando en busca de su compañera
para cruzar juntos el lago,
y así bendecir noblemente sus aguas.
¿Cómo es que no te asombraste? Tú, como un simple muchacho,
sólo pensaste en tu arco mortífero.
Nosotros le amábamos: ahora ¿qué es él para ti?
¡Mira, mira aquí! Aquí lo heriste,
por aquí le caía la sangre, su ala cae como muerta,
sus plumas del color de la nieve, se han teñido de oscuro,
su mirada está vacía. ¡mira cómo nos mira!
¿Eres consciente del pecado que has cometido?*

Tanto el pasaje como el desenlace de la ópera tuvieron sin duda una fuerte influencia en Jahr a la hora de formular sus recomendaciones sobre el trato que deben recibir los animales, especialmente cuando éstos son objeto de investigaciones científicas. (Lolas Stepke, 2008). Esa mirada inerte del cisne nos interpela no sólo en relación a los animales sino en torno a lo que en ellos podemos percibir de la condición humana:

Si tenemos un corazón sensible hacia los animales, no vamos a negarle nuestra compasión y cuidados a seres humanos que sufren. Aquéllos que poseen un amor lo suficientemente grande para trascender los límites de lo humano, y encuentran la santidad en la criatura más miserable, van a reconocer y apreciar la santidad también en el más pobre de sus hermanos, y no van a reducirla a una clase social, a un grupo de interés, a un partido. Por otro lado, la insensibilidad y crueldad hacia los animales es evidencia de un carácter también cruel que podría tornarse peligroso para el propio ambiente humano. (Jahr 1928b, p.100).

Se ve cómo la inspiración estética –el argumento de una ópera– va promoviendo en Jahr una reflexión sobre la relación entre el ser humano y el resto de las especies que pueblan la tierra. Este sólo ejemplo sirve a los fines de hacer evidente la riqueza de las fuentes culturales en la fundación del concepto de bioética. Al mismo tiempo, muestra a Jahr como un pionero de la utilización de referencias audiovisuales para la didáctica de la bioética, tendencia en boga actualmente.²

De acuerdo a la puntuación de Sass, Fritz Jahr establece, entre 1927 y 1934, cuatro líneas de argumentación como sostén de la identidad profesional de la bioética: 1) la bioética es una disciplina académica nueva y necesaria, 2) la bioética debe ser pensada en relación a la actitud moral, la convicción y conducta deseables, 3) La bioética reconoce y respeta todas las formas de vida e interacciones con la naturaleza y la cultura, 4) la bioética ha legitimado obligaciones en el entorno profesional, en relación a la esfera pública, la educación, la consultoría, la moral pública y la cultura en general.

De manera más desagregada, y siempre siguiendo la lectura de Sass, podríamos establecer que Jahr desarrolla su visión de la bioética como una disciplina, un principio y una virtud. Partiendo de las formulaciones de Kant, pero extendiendo el Imperativo Categórico a un Imperativo Bioético más abarcador, se abren distintas líneas:

El *imperativo bioético* guía las actitudes y responsabilidades éticas y culturales en las ciencias de la vida a través de todas las formas vivientes. Este principio está en interlocución con el imperativo kantiano –lo que Kant nombraba en 1788 como carácter sagrado de la ley moral, fundamento de su imperativo categórico–. El “carácter sagrado de la vida” es para Jahr el fundamento del imperativo bioético propuesto en 1927.

El *imperativo bioético* tiene su basamento en distinto tipo de evidencia, entre ellas la evidencia histórica, destacando que “la compasión es un fenómeno empírico demostrado del alma humana” (Jahr, 1928). La estrecha conexión entre la protección de los animales y la ética se basa, en esencia, en el hecho de que tenemos no solamente obligaciones morales hacia los demás seres humanos, sino también hacia los animales –incluso hacia las plantas– y sólo así podemos hablar expresamente de bioética.

El *imperativo bioético* fortalece y complementa el reconocimiento moral y las obligaciones hacia los demás seres humanos, en referencia al contexto kantiano y debe ser seguido con respeto a la cultura humana, y las obligaciones morales mutuas entre seres humanos (Jahr, 1928).

El *imperativo bioético* debe reconocer, fortalecer y cultivar la lucha por la vida en sus diferentes formas, en el medio ambiente natural y cultural. En palabras del propio Jahr:

[Desafortunadamente] *toda nuestra vida y actividades políticas, en los negocios, en la oficina y en el laboratorio, en el taller y en los campos de siembra, no está basada en el amor, sino en la competencia con los otros. Muy a menudo no somos conscientes de esta disputa, siempre y cuando procedamos sin odio y de un modo justo, legal y deseable. Asimismo, como no podemos evitar las disputas con otros seres humanos, no podemos evitar tampoco la*

² Ver Cattorini, Paolo “Bioética e Cinema”, Franco Angelli, Milano, 2006 y más recientemente Michel Fariña, J “A Model for Teaching Bioethics and Human Rights Through Cinema and Popular TV Series: A Methodological Approach”. *Counselling Psychology Quarterly*, Special Issue: Models of Mental Health and Human Rights: in celebration of the 60th Anniversary of the United Nations Declaration of Human Rights for All. Co-Editors: Judy Kuriansky and Waseem Alladin. Vol. 22, No.1, pp. 105-117

lucha por la vida con otros seres vivientes. Sin embargo, no quisiéramos perder de vista, como punto de orientación, el ideal de responsabilidad ni por los primeros y ni por los últimos.

Para Fritz Jahr la bioética y la ética ambiental, la ética corporativa e institucional, la ética social e incluso “sexual”, deben seguir los mismos principios y valores de la *responsabilidad* (Jahr, 1928). Se trata como se ve de un intento por organizar un sistema conceptual que dé cuenta de la complejidad.

El *imperativo bioético* supone la compasión, el amor y la solidaridad para con todas las formas vivientes como principio basado en contenidos y valores, a diferencia de la “regla de oro” del imperativo categórico kantiano, cuyo carácter es estrictamente formal.

Para Jahr la máxima kantiana “obra de modo tal que tu acción se convierta en una máxima universal” provee una indicación formal para una “buena acción”. Pero sugiere que el motivo que aliente tal principio podría ser de carácter egoísta, una suerte de contrato mutuo del tipo: “si no me haces nada a mí, entonces yo no te haré nada a ti”. Darle contenido al principio bioético resuelve a su entender la cuestión, como se verá más claramente en el punto siguiente:

El *imperativo bioético* incluye obligaciones para con nuestro propio cuerpo y alma como seres humanos (Jahr, 1934).

¿Cómo entiende Jahr que debemos cumplir con el quinto mandamiento –“no mataras”? En su concepción, esta premisa supone el cuidado de los semejantes, pero a partir de la responsabilidad por el propio cuerpo. Recordemos que el decenio 1920 – 1930 fue un período muy turbulento, que incluyó cambios en la moral tradicional y en las actitudes y normas culturales. Es allí donde Jahr introduce la cuestión de cómo el daño a uno mismo recae sobre el conjunto: la comunidad, la descendencia –adelantando de paso la agenda de la responsabilidad sobre las generaciones futuras (UNESCO, 2005). De este modo, el grado de responsabilidad sobre la salud de cada quién tiene implicaciones en el ámbito público. Estas reflexiones conducen a Jahr a una reescritura del quinto mandamiento bajo el marco del *imperativo bioético*.

Otro punto importante abordado por Jahr es el de la reciprocidad entre humanos, propio del imperativo kantiano, pero estableciendo que si bien no se puede esperar la reciprocidad en otras criaturas no humanas ello no significa que no se las tenga en cuenta. Podemos pensar que tanto Jahr como Kant comparten el concepto de que ética y bioética son categóricas, en tanto no dependen de la reciprocidad.

Actualidad de los planteos de Jahr

Estos avances nos permiten intelegir algunos puntos de encuentro entre Jahr (1927), Van Rensselaer Potter y Andre Hellegers (1970). Un argumento de peso en Fritz Jahr es que el nuevo conocimiento científico, requiere una nueva moral y un replanteo cultural; Potter y Hellegers consideran a su vez que “la nueva evidencia científica requiere nuevas prioridades en la investigación ética, como así también modificaciones y mejoras en nuestra actitud personal y profesional” (Potter, 1970).

Otro punto de encuentro podemos situarlo en la referencia a la enseñanza de la ética profesional. Cabe aclarar sin embargo que el concepto de bioética en Jahr posee una visión más amplia que la de Potter y Hellegers, dado que incluye esencialmente todas las

formas de vida. Asimismo, tiene en cuenta importantes cuestiones institucionales, como las que articulan la bioética con los medios de comunicación:

Si ustedes acuerdan con que los medios de comunicación están para modelar la opinión pública, o al menos poseen una fuerte influencia sobre ella, entonces desde una perspectiva ética se convierte en una obligación e contribuir al desarrollo de actitudes y convicciones de acuerdo al mejor conocimiento y conciencia que uno puede aportar. (Jahr 1928a, pp. 149f).

De esta forma Jahr les recuerda a sus colegas eticistas que publicar en los medios masivos de comunicación requiere otras técnicas y métodos que publicar textos académicos:

La prensa diaria aporta de tanto en tanto contribuciones, que pueden ser claramente reconocidas como éticas, las cuales no son muy extensas y están escritas de forma novelada, para que puedan resultar de interés y de fácil comprensión para los legos; desde este punto de vista, la importancia de una prensa ética, incluyendo sus aspectos sociales y sexuales, no debería ser subestimada. (Jahr 1928a, p. 150).

En la misma línea, introduce un tema de candente actualidad cuando se pregunta:

¿Podríamos pedirle a una joven, que ha quedado embarazada contra su voluntad por un violador, que de a luz a un niño, al que nada la une, y que además podría poseer características que sólo le traerían tristeza y dolor? Aquí, uno tiene que juzgar con mucho cuidado lo que entiende por “responsabilidad” en el sentido más amplio del término” (Jahr 1928a, p. 149).

Como se puede ver, una consideración aguda respecto de un tema altamente controvertido. Si bien el artículo no avanza sobre la noción de responsabilidad en juego, abre el tema para consideraciones sumamente interesantes.

No olvidemos que Jahr era miembro del movimiento de reforma pedagógica, en cuyo marco publica un provocador artículo titulado: “¿Dictado de actitudes o libertad de pensamiento?”. Adelanta allí lo que él llama “democratización de la convicción” es decir, el reemplazo del antiguo estilo moralizante por debates que respeten los valores y virtudes individuales, como así también la interpretación y aplicación de los principios y virtudes tradicionales en el contexto de un entorno pluralista y cambiante. Las primeras siete de sus diez postulados versan:

1. No enseñar una ética subjetiva inflexible y rígida 2. Evitar estrictamente camuflar opiniones preconcebidas bajo el velo de la así llamada objetividad y del mal uso de la enseñanza interactiva. 3. Metodológicamente no es lícito presentar solamente hechos deseables, suprimiendo o negando aquellos que no lo son, o transformándolos a voluntad. 4. Reconocer siempre la diversidad de convicciones y actitudes. 5. Presentar estas convicciones y actitudes diversas, incluyendo siempre sus beneficios y sus errores, que deben ser presentadas de manera justa y sin prejuicios. 6. Presentar una opinión personal debe suponer siempre no imponer obligaciones a los demás, también uno debe recordar presentar los puntos débiles de la propia perspectiva. 7. En lugar de la manipulación tendenciosa de actitudes, se les debe proporcionar a los alumnos todas las oportunidades para desarrollar sus propios pensamientos e

ideas, esto es facilitándoles materiales objetivos para que puedan desarrollar más adelante sus propias perspectivas” (Jahr 1930, p. 201f).

Conclusión

El Zeitgeist de Fritz Jahr, es decir el trasfondo teológico y filosófico, como así también el espíritu estético y científico de su época, resultan decisivos en el concepto de bioética que acuña. El mismo resulta, retrospectivamente, un suplemento respecto del contexto médico y biológico en que se inscribe su renacimiento en la década del 70. Una articulación entre el desarrollo científico-tecnológico del Siglo XXI y las clásicas categorías ético filosóficas se hace hoy más necesaria que nunca. La investigación sobre la obra de Jahr resulta un camino importante en esta búsqueda.

Bibliografía

- Jahr, Fritz: (1927) Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze. Kosmos: Handweiser für Naturfreunde 24 (1): 2–4. [Bio-ética: una perspectiva de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas]
- Jahr, Fritz: (1928a) Soziale und sexuelle Ethik in der Tageszeitung. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik: Organ des “Ethikbundes” 4 (10/11): 149–50. [Perspectiva ética de la sociedad y la sexualidad en los medios]
- Jahr, Fritz: (1928b). Tierschutz und Ethik in ihren Beziehungen zueinander. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik: Organ des “Ethikbundes” 4 (6/7): 100–102. [La íntima relación entre la ética y el cuidado de los animales]
- Jahr, Fritz: (1934) Drei Studien zum 5. Gebot. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik 11: 183–87. [Tres estudios sobre el 5to. Mandamiento]
- Lolas, Fernando: (2008) Bioethics and animal research. A personal perspective and a note on the contribution of Fritz Jahr. Biol. Res. 41: 119–123.
- Sass, Hans-Martin: (2007) Fritz Jahr’s bioethischer Imperativ. 80 Jahre Bioethick in Deutschland von 1927 bis 2007. Bochum: Zentrum für medizinische Ethik, Medizinethische Materialien Heft 175.
- Sass, Hans-Martin: (2008) Fritz Jahr’s 1927 Concept of Bioethics. Kennedy Institute of Ethics Journal Vol. 17, No. 4, 279–295.

Anexo

- Bibliografía completa de Fritz Jahr 1927 – 1934 según la recopilación de Hans-Martin Saas (2007)
- Jahr, Fritz. (1927) Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und Pflanze. Kosmos: Handweiser für Naturfreunde 24 (1): 2–4.

- Jahr, Fritz. (1928a) Soziale und sexuelle Ethik in der Tageszeitung. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik: Organ des "Ethikbundes" 4 (10/11): 149–50.
- Jahr, Fritz. (1928b) Tierschutz und Ethik in ihren Beziehungen zueinander. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik: Organ des "Ethikbundes" 4 (6/7): 100–102.
- Jahr, Fritz. (1928c) Wege zum sexuellen Ethos. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik: Organ des "Ethikbundes" 4 (10/11): 161–63.
- Jahr, Fritz. (1929) Zwei ethische Grundprobleme in ihrem Gegensatz und in ihrer Vereinigung im sozialen Leben. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik 6: 341–46.
- Jahr, Fritz. (1930) Gesinnungsdiktatur oder Gedankenfreiheit? Gedanken über eine liberale Gestaltung des Gesinnungsunterrichts. Die neue Erziehung: Monatsschrift für entschiedene Schulreform und freiheitliche Schulpolitik. 12: 200–202.
- Jahr, Fritz. (1934a) Drei Studien zum 5. Gebot. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik 11: 183–87.
- Jahr, Fritz. (1934b) Jenseitsglaube und Ethik im Christentum. Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik 11: 217–18.
- Jahr, Fritz. (1934c) Zweifel an Jesus? Eine Betrachtung nach Richard Wagner's "Parsifal." Ethik: Sexual- und Gesellschaftsethik 11: 363–64.
- Jahr, Fritz. (1938) Drei Abschnitte des Lebens nach 2. Korinther. Nach dem Gesetz und Zeugnis. Monatsschrift des Bibelbundes 38: 182–88.

Resumen

Entre 1927 y 1934, Fritz Jahr, pastor protestante, filósofo y educador alemán publicó una serie de artículos en los cuales introdujo por primera vez el concepto de Bioética. Lo hizo de manera visionaria y en interlocución con la ciencia, la filosofía y el arte de su tiempo (Theodor Fechner, Rudolf Eiler, Friedrich Ernst, Daniel Schleiermacher, Arthur Schopenhauer, Richard Wagner, entre otros). Propuso así una reformulación del imperativo kantiano en términos de "imperativo bioético", el cual presenta tres líneas de interés para el desarrollo contemporáneo: (1) el planteo de premisas éticas para la experimentación con animales, (2) la inclusión de la agenda ecológica en las preocupaciones bioéticas, (3) el nacimiento de la bioética ligada a las grandes transformaciones científicas, filosóficas, estéticas y políticas de fines del Siglo XIX y del primer tercio del Siglo XX.

Palabras clave

Bioética Fritz Jahr Kant Zeitgeist

Abstract

Between 1927 and 1934, Fritz Jahr, a protestant pastor, German philosopher and teacher published a number of articles in which he introduced, for the first time, the concept of bioethics. He did this in a visionary way and in dialogue with science, philosophy, and the art of his time (Theodor Fechner, Rudof Eiler, Friedrich Ernst, Daniel Schleiermacher, Arthur Schopenhauer, and Richard Wagner, among others.) He proposed a reshaping of the Kantian imperative in terms of the “bioethical imperative,” which introduced three lines of interest to the contemporary development: (1) set the outlines of ethical premises in animal research, (2) included the ecological agenda in bioethical concerns, (3) established the birth of bioethics related to major scientific, philosophical, aesthetic and political transformations of the latest nineteenth century and the beginning of the twentieth century.

Keywords

Bioethics Fritz Jahr Kant Zeitgeist